



**CRONOGRAMA PROCESO DE ADMISIONES DE POSGRADO 2021-1**

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESDE	HASTA
<b>1</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>			
1.1	AVISO DE PRENSA	SAD - COMUNICACIONES	01-09-20	
1.2	<b>PAGO INSCRIPCIÓN</b> : Pagar los derechos de inscripción por valor de <b>(\$176.100)</b> en la pasarela zona virtual de Davivienda, ingresando al siguiente link <a href="https://www.zonapagos.com/t_inscripciones2021/pagos.asp">https://www.zonapagos.com/t_inscripciones2021/pagos.asp</a>	SAD-SGSI COMUNICACIONES	01-09-20	23-10-20
1.3	<b>FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA:</b> a través del Link: <a href="http://sigan.pedagogica.edu.co/inscripciones/">http://sigan.pedagogica.edu.co/inscripciones/</a> (a partir de las 24 horas del pago de la inscripción)	ASPIRANTES-SGSI	01-09-20	25-10-20
1.4	<b>ENTREGA DE DOCUMENTOS:</b> Cada programa recibirá la documentación teniendo en cuenta estas fechas	PROGRAMA ACADÉMICO	01-09-20	25-10-20
1.5	<b>REUNIONES INFORMATIVAS:</b> (cada programa realizará las charlas informativas teniendo en cuenta las fechas establecidas. Consultar cronograma por programa).	PROGRAMA ACADÉMICO	01-09-20	23-10-20
1.6	ENVÍO NÚMERO DE INSCRITOS A CONSEJO ACADÉMICO PARA APROBACIÓN DE CUPOS	SAD	27-10-20	
1.7	APROBACIÓN DE CUPOS	CONSEJO ACADÉMICO	28-10-20	
<b>2</b>	<b>SELECCIÓN Y ADMISIÓN</b>			
2.1	ENVÍO CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN PARA PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB	PROGRAMA ACADÉMICO	01-09-20	
2.2	CITACIÓN A LOS ASPIRANTES PARA PRUEBAS DE SELECCIÓN (cada programa define las fechas de citación)	PROGRAMA ACADÉMICO	30-10-20	27-11-20
2.3	REMISIÓN A LA SAD DE LA LISTA DE TODOS LOS ASPIRANTES Y SUS PUNTAJES, LUEGO DE HABER AVALADO EL PROCESO DE ADMISIÓN EN CONSEJO DE DEPARTAMENTO Y/O FACULTAD.	DEPARTAMENTOS Y/O FACULTADES	30-11-20	
2.4	REMISIÓN AL CONSEJO ACADÉMICO DE LA PROPUESTA DEL LISTADO PARA APROBACIÓN DE CANDIDATOS PARA ADMISIÓN.	SAD	03-12-20	
2.5	APROBACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	CONSEJO ACADÉMICO	04-12-20	
2.6	PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	SAD-SGSI	07-12-20	
<b>3</b>	<b>PROCESO DE MATRÍCULA</b>			
3.1	REGISTRO DE ESPACIOS ACADÉMICOS	SAD-PROGRAMA ACADÉMICO - ADMITIDOS	POR CONFIRMAR	
3.2	PAGO DE DERECHOS DE MATRÍCULA ADMITIDOS POSGRADO	ADMITIDOS	14-12-20	N/A
3.3	INICIO DE CLASES.	PROGRAMA ACADÉMICO	POR CONFIRMAR	

\* **NOTA** :El aspirante que no aporte los documentos enunciados en el instructivo según sea el caso, se aplicará para la liquidación de su matrícula lo establecido en el Artículo 9 del Acuerdo 038 de 1991 del Consejo Superior, que establece "**El aspirante que no presente los documentos básicos para la liquidación de matrícula pagará el equivalente a 2,26 SMLV**"

**SAD:** SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

**SBU:** SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**SGSI:** SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

**SFN:** SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

**GOAE:** GRUPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO ESTUDIANTIL